



## **ASOCIACIONES PROFESIONALES EN UNIDAD DE ACCIÓN**

### **REUNION COMISION TECNICA DEL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE EQUIPARACIÓN SALARIAL.**

22/01/2019.-

Hoy ha tenido lugar una nueva reunión de la comisión técnica del acuerdo de equiparación salarial (ámbito Guardia Civil), en los órganos centrales de Guzmán el Bueno (Madrid).

Nuevamente el Jefe del MAPER ha desglosado distintos escenarios, referentes a la posibilidad de que se aprueben, o no, los Presupuestos Generales del Estado para 2019.

En primer lugar, se nos corrobora que las cantidades percibidas en 2018, en concepto de equiparación, se consolidan en este año 2019, a las que habrá que sumarle la parte correspondiente al segundo tramo.

En relación al segundo tramo, la Dirección General ha trasladado consulta al Ministerio de Hacienda sobre las limitaciones que supondría recibir el dinero vía Real Decreto-Ley, para planificar los dos posibles escenarios que pudieran darse.

Respecto al tramo consolidado correspondiente al 2018 en concepto de productividad, los 19,65 euros, la DGGC ha atendido la petición de las Asociaciones Profesionales y se nos ha informado que este año 2019 se percibirán de forma mensual, incrementado el 2.25% de la subida de función pública. Los criterios de percepción serán los siguientes: se cobrará diferido al igual que el concepto de productividad estructural (la correspondiente a enero se cobrará en marzo), pero lógicamente no se perderá ningún mes. Asimismo, le será de aplicación las limitaciones y exclusiones del Art. 14.1 Orden General de Productividad. Con este último criterio no podemos estar de acuerdo, al entender que esta partida forma parte de la equiparación y debería ser percibida por todos los Guardias Civiles.



## **ASOCIACIONES PROFESIONALES EN UNIDAD DE ACCIÓN**

En relación al personal destinado en otros ministerios y que hasta la fecha no ha percibido la parte correspondiente al 2018, se nos ha informado que no es un problema de Guardia Civil, sino que deben de ser asumidas por los ministerios donde prestan servicios, siendo el procedimiento para ello la transferencia de crédito entre los ministerios afectados y Hacienda. En este sentido, las Asociaciones Profesionales nos dirigiremos directamente al Ministerio de la Presidencia, para la coordinación interministerial necesaria a fin de que ningún Guardia Civil quede al margen del proceso de equiparación.

Se vuelve a insistir sobre la necesidad de crear puestos de trabajo para el personal en Reserva en cumplimiento de lo estipulado en el acuerdo de equiparación. Por parte de la DGGC se informa que se está trabajando en ello. No obstante, desde las Asociaciones Profesionales consideramos que, hasta el momento, no se aprecian avances significativos al respecto.

Madrid, a 22 de enero de 2019.-

**UnidosXlaEquiparacion**